

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.896/2022

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, nº 2022/00002332, de fecha 25 de julio del 2022, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección Gene-

ral de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don SALVADOR MILLÁN PÉREZ, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de Matrimonio Civil entre, don LUIS JESÚS GORDILLO BUSTO y doña M^a DOLORES ROMERO VILLATORO, el cual tendrá lugar el 13 de agosto del 2022, a las 20:00 horas, en el Restaurante "Los Arcos" de esta localidad.

Castro del Río, 26 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gámiz.